

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Filomena Cestau de Sainz, natural de Egües (Navarra), ocurrido el día 4 de agosto de 1963, y de José Bello, natural de La Coruña, ocurrido el día 31 de octubre de 1963.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

VELEZ RUBIO

El Juez de Primera Instancia, accidental, de Vélez Rubio,

Hace saber: Que habiendo cesado con esta fecha en el ejercicio de su cargo el Procurador de este Juzgado, don Amador Bañón Fernández, se hace público para que puedan formularse contra el mismo las reclamaciones que procedieren en el plazo de seis meses.

Vélez Rubio, 14 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: el Juez (ilegible).—2.232-E.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 14 de marzo de 1964 el buque pesquero nombrado «María del Carmen de Aren», folio 6.190 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase nombrado «Virgen de los Mares», folio 7.131 de la matrícula de Vigo, remolcándole hasta la situación 40° 52' N. lat. y 09° 04' W. long., hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 25 de marzo de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo, José Ramón Fernández Areal.—1.625-A.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número sin número, con motivo del remolque prestado por el remolcador «Don Enrique» al buque butanero español «Vinci» el día 14 de diciembre de 1963, hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro.—1.643-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de José Ortega Gay, que últimamente lo tuvo en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), avenida de Gual Villalbi, número 11, por la presente se le notifica que, interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Manuel Rodríguez Marín, don Antonio Bendala y don José Antonio Cordero Camacho, representados por el Letrado don José Ramón Cisneros, y por don Calixto Paz Valdivieso y don Cayetano Martínez Muñoz contra el fallo dictado en el expediente 220/55 por este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones en esta Secretaría, durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el Reglamento antes citado.

Sevilla, 21 de marzo de 1964.—El Secretario, Carlos Manuel Herrera de Vargas. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—2.350-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de septiembre de 1963, falleció en Langreo (Oviedo) el obrero José Parra Ballesteros, natural de Villarrobledo (Albacete), hijo de Pedro Alfonso y de Encarnación, domiciliado en Tuilla-Langreo (Oviedo), que trabajaba al servicio de Sociedad Mineras de Langreo y Siero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que

se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Director.—2.348-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

NUOVA INDUSTRIA

Transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Butano, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Importe de la instalación: 219.000 pesetas.

Objeto: Instalación de dos centros de transformación de 250 KVA, cada uno de 15.000/220/127 V., a fin de dotar de energía procedente de «Compañía Sevillana de Electricidad» a las instalaciones de envasado de gas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 3 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe.—2.640-5.

GRANADA

Nueva línea de alta tensión y subestación de transformación

Peticionario: Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima, con domicilio en Vélez-Málaga, calle Romero Pozo, número 6.

Objeto de la petición: Tendido de una línea de transporte de energía eléctrica desde la subestación Angustias, de Motril, a una nueva subestación de transformación a construir en Castell de Ferro, siendo la tensión de esta línea 33 KV.

Una subestación de transformación de 500 KVA, de potencia, relación 33/5 KV., en Castell de Ferro, desde la que se alimentarán a 5 KV. las líneas de Calahonda, Gualchos y La Mamola.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 2.252.142,21 pesetas.

No se precisa importación de maquinaria ni de primeras materias.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que todas aquellas personas o entidades que pudieran considerarse afectadas presenten sus escritos de impugnación en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de esta Delegación de Industria, avenida Cervantes, 2.

Granada, 16 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—342-D.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Emplazamiento: Guadalajara.

Objeto: Instalación línea aérea trifásica 15 KV., que partiendo de la central de

Bolarque termina en término de Zorita de los Canes, para servicio de obras de la central nuclear. Longitud, 4.316 metros, apoyos de hormigón puesto a tierra, conductor cable aluminio-acero de 30,71 milímetros cuadrados. Dos alineaciones. Cruza sobre carretera de Almonacid a Bolarque y terrenos de propiedad privada.

Guadalajara, 23 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.539-B.

GUIPUZCOA

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Tolosa.

Emplazamiento: Casco urbano.

Objeto: Línea eléctrica a 5 KV. subterránea, de 655 m. de longitud, conductores en cable armado 3 x 25 mm², derivada de la central eléctrica municipal (Servicio de Agua y Luz), recorriendo las calles de San Juan, Cuartel, cruce carretera general de Madrid a Irún, plaza de las Escuelas Pías, calle Conde Ibar, Mayor y plaza Gorriti, finalizando en estación transformadora de distribución de energía a baja tensión.

Capital: 231.842,50 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos de oposición que estime oportunos.

San Sebastián, 26 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. M. Salvadores.—2.528-5.

VIZCAYA

Peticionario: Silverio Fernández.

Objeto de la petición: Instalación de línea aérea de 193 metros de longitud a 13,2 KV., en Cabieces (Santurce); centro de transformación de 13,2/0,22 KV. y 100 KVA., en el barrio Balparda-Cabieces de Santurce.

Peticionario: Forjas de Zaldívar, S. A.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13-5/0,23 KV., en su fábrica de Zaldívar.

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV., en «Arisgoiti», Dos Caminos, Basauri.

Peticionario: Don Manuel Olalde.

Objeto de la petición: Línea subterránea de 86 metros y centro de transformación de 13/0,23 KV. y 200 KVA., en Cano, Iturrigorri (Bilbao).

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 23 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—2.543-4.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Dymo Ibérica, S. A.

Mercancía a importar: Cintas de plástico con adhesivo para máquinas Dymo.

Mercancía a exportar: Cintas de plástico con adhesivo Dymo, estuches de plástico y estuches de cuero aglomerado.

Fundamentos: Exportación de mano de obra y un beneficio aproximado del 50 por 100.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—2.542-E.

Peticionario: Compañía Oleícola y Productos Especiales, S. A.

Mercancía a importar: Polietileno alta presión, natural, standard, en granza.

Mercancía a exportar: Botellas de polietileno (conteniendo aceites comestibles).

Mermas y desperdicios: 1 por 100.

Fundamentos: Exportación de mano de obra y excelente presentación de los productos que contienen los envases.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—2.541-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono «Las Viñas», de Lora del Río (Sevilla)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la determinación del polígono «Las Viñas», sito en el término municipal de Lora del Río (Sevilla), con arreglo a los siguientes límites:

Para la determinación situamos el punto 1 en la fachada de los impares de la calle de Nuestra Señora de la Cabeza, a unos 57 metros de distancia de la esquina formada por dicha fachada con la calle de San Fernando.

Lado 1-2.—Coincide con la fachada de impares de la calle de Nuestra Señora de la Cabeza, hasta el extremo oriental de ésta. Tiene una longitud de unos 190 metros.

Lado 2-3.—Sigue la dirección S.-N. y se compone de dos tramos de 45 y 75 metros, ambos en línea recta. El primero forma con el lado 1-2 un ángulo de unos 103°, y el segundo un ángulo de 210° con respecto al primero.

Lado 3-4.—Perpendicular al eje de la carretera a Carmona, tiene unos 28 metros de longitud.

Lado 4-5.—Forma con el anterior un ángulo de 270° y mide aproximadamente 24 metros. Este lado coincide con la fachada de impares de la carretera a Carmona.

Lado 5-6.—De dirección Noroeste, forma con el lado 4-5 un ángulo de unos 86°. Su longitud es de unos 192 metros. Es recto.

Lado 6-7.—Forma el lindero oriental del polígono. Recorre una dirección NW.-SE., perpendicular al lado 5-6, siguiendo la fachada de impares de la calle en proyecto. Su longitud, hasta su encuentro con el punto 7, es de unos 285 metros.

Lado 7-8.—Viene definido por tres tramos. El primero, a partir del vértice 7, coincide con la fachada SE. del camino de Ronda, en proyecto, y llega hasta la también proyectada plaza a que afluye el camino Betis y a la que atraviesa la carretera a Carmona. Tiene este tramo una longitud de unos 285 metros en línea sensiblemente recta, de dirección NE.-SW., y que con el lado 6-7 forma un ángulo de unos 243°. El segundo tramo lo constituye una semicircunferencia con radio de unos 40 metros y con centro aproximadamente situado en la prolongación del lindero del primer tramo, en su punto de intersección con la carretera a Carmona. El tercer tramo es de componente E.-W. Forma una línea de unos 350 metros de dos trozos rectos, uno de 128 metros y otro de 218, que coinciden con el lado Sur del camino Betis.

Lado 8-1.—Lo forma seis tramos, los tres primeros rectos, de 12 metros, 16 metros y 72 metros, aproximadamente; el primero forma con el lado anterior un ángulo de unos 280° y los restantes, con cada uno de su tramo anterior, ángulos de 163° y 210° sexagesimales. El tramo 4 gira 250° hacia el Este y tiene longitud de unos 40 metros en trazado sinuoso y los dos tramos restantes toman direcciones Norte y Noroeste y longitudes aproximadas de 97 metros y 86 metros, respectivamente, formando entre sí un ángulo de 148° sexagesimales.

El trazado del último tramo coincide con el punto número 1, tomando lugar de partida para la descripción de los lados de este polígono.

Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan (se expresa el número de la parcela, titular y domicilio):

1. Doña María de Leiva Huidobro.—Mártires de Lora.
2. Industria Pimentonera, S. L.
3. Industria Pimentonera, S. L.
4. Don Antonio Baeza Suárez.—Falanque Española, 8.
5. Doña Ana y doña María García Fernández.—San Fernando, 40.
6. Doña Ana y doña María García Fernández.—San Fernando, 40.
7. Doña Trinidad Brito Centeno.—Nuestra Señora de la Cabeza, 10.
8. Don Antonio Garrido Blanco.—Nuestra Señora de la Cabeza, 12.
9. Doña Dolores Sánchez Díaz.—Nuestra Señora de la Cabeza, 14.
10. El Estado.—Nuestra Señora de la Cabeza, 16.
11. Doña Julia Serrano Ajenjo.—Nuestra Señora de la Cabeza, 18.
12. Doña Concepción Bajo Real.—Nuestra Señora de la Cabeza, 20.
13. Don Manuel Nacarino Morales.—Nuestra Señora de la Cabeza, 22.
14. Don Félix López Esquilache.—Nuestra Señora de la Cabeza, 24.
15. El Estado y doña Seffilla Voces López.—Nuestra Señora de la Cabeza, 26.
16. Doña Gertrudis Montesinos Rodríguez.—Nuestra Señora de la Cabeza, 28.
17. Don Rafael García Ledro.—Nuestra Señora de la Cabeza, 30.
18. Don Manuel Gutiérrez Arnedo.—Nuestra Señora de la Cabeza, 32.
19. Doña Aurelia Valle Coca.—Nuestra Señora de la Cabeza, 34.
20. Don Francisco Garrido Fernández.—Nuestra Señora de la Cabeza, 36.
21. Doña Dolores Carrera Máiquez.—Nuestra Señora de la Cabeza, 38.
22. Don Florencio Carballo Nieto.—Nuestra Señora de la Cabeza, 40.
23. Don Manuel Rodríguez Cruz.—Nuestra Señora de la Cabeza, 42.
24. El Estado y don Antonio García Morcillo.—Nuestra Señora de la Cabeza, número 44.
25. Don Cayetano Pérez Mendoza.—Nuestra Señora de la Cabeza, 46.
26. Don Isidro Serrano Mérida.—Siete de Agosto, 39.
27. Don Nicolás Corona Chamizo.—Nuestra Señora de la Cabeza, 50.
28. Doña Caridad López Pardo.—Sevilla.
29. Don Pedro López Carabia.—Nuestra Señora de la Cabeza, 54.
30. Don Miguel Martín Bajo.—Nuestra Señora de la Cabeza, 56.
31. Doña Ana Barber Barrios.—Nuestra Señora de la Cabeza, 58.
32. Don Fernando Gómez Real.—Nuestra Señora de la Cabeza, 60.
33. Doña Aurora Toro Aguilar.—Nuestra Señora de la Cabeza, 62.
34. Doña Seffilla Donaire Rodríguez.—Nuestra Señora de la Cabeza, 64.
35. Don Manuel Guerra Donaire.—Nuestra Señora de la Cabeza, 66.
36. Excelentísimo Ayuntamiento.
37. Excelentísimo Ayuntamiento.
38. Excelentísimo Ayuntamiento.
39. Excelentísimo Ayuntamiento.
40. Excelentísimo Ayuntamiento.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado.

Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado periodo de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

Propietarios.—1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que consta haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.
Dominio.
Cargas.

b) Último recibo de la Contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.
Dominio.
Cargas.

b) Último recibo de la Contribución.
c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa».

De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

Existiendo testamento:

Escritura de partición de bienes, si la hubiera. Testamento del causante.

Certificado de Actos de Última Voluntad. Certificado de defunción.

Liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

BANCO CENTRAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado día 25 de abril actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social en Madrid (calle del Barquillo, número 4), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera el quórum necesario.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.

II. No existiendo testamento:

Liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

- a) Certificación registral negativa.
- b) Certificación del Catastro.
- c) Último recibo de la Contribución.
- d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.

Industriales:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de la Contribución Industrial.

Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la Contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.641-A.

4.º Ratificación de nombramiento de consejero.

5.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 20 ó más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 20 acciones podrán agruparse hasta reunir ese número y confiar su representación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta en la Secretaría General del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—1.552-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Rafael Munguira Santos en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Reparación del piso de talleres de automovilismo», en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.636-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

En cumplimiento de lo resuelto por la Alcaldía por Decreto de 23 de febrero de 1960, en el que se ordenó la expropiación de las 7.500 partes para fundador de Gran Metropolitano de Barcelona, S. A., y adquiridas mediante convenio 5.649 por el precio de 275 pesetas cada una, se hace pública la existencia de dicho expediente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1955 y se ofrece a los tenedores de las restantes 1.851 partes de fundador llegar a un acuerdo mediante abono de la propia suma, a cuyo fin los titulares de aquellas, cuya numeración consta en el expediente que estará de manifiesto en el Negociado de Transportes de esta Secretaría municipal, podrán, durante el plazo de quince días, aceptar el ofrecimiento que se hace por el presente anuncio mediante instancia que presentarán en el Registro General de la Secretaría municipal.

Barcelona, 12 de marzo de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.642-A.

BANCA INDUSTRIAL DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día 29, en el domicilio social (plaza Obispo Urquinaona, número 11, de esta capital), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963 y resolución sobre la distribución de beneficios.

2.º Designación de los accionistas, censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1964.

3.º Ratificación del nombramiento de consejero.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de 10 o más acciones o los que no poseyendo este número se agrupen, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas que la soliciten, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta, siempre que en aquella fecha figuren inscritos como legítimos titulares de las mismas en el libro registro de socios.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista que tenga derecho de asistencia, confiriéndole la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta, todo ello de conformidad con el artículo 60 de la Ley.

Barcelona, 31 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Batlló.—2.540-2.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Gran Cinema, de esta ciudad, y en primera convocatoria, el día 4 del próximo mes de mayo, a las doce y media de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como de la gestión del Consejo durante el referido año.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda, a la misma hora del siguiente día 5 y en el mencionado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas 20 o más acciones del Banco con una antelación de cinco días a la fecha en que la Junta ha de celebrarse. Los poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparse, hasta reunir tal número, confiriendo entonces su representación a uno de los accionistas del grupo.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta, que, al efecto y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se les facilitará en las oficinas centrales del Banco.

Santander, 4 de abril de 1964.—El Subdirector-Secretario general, César Martínez Beascochea.—1.667-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraor-

dinaria, que tendrán lugar en Barcelona, Ramblas, número 130, en los días y con arreglo a los órdenes que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Se celebrará el día 25 de abril próximo, a las diez y media de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1963 y de la gestión del Consejo de Administración.
- b) Resolver sobre la distribución de beneficios.
- c) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- d) Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se reunirá el mismo día 25 de abril próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- a) Nombramiento de consejero.
- b) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta un límite máximo del 50 por 100 de la cifra actual.
- c) Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria los quórum previstos por la Ley para cada una de las respectivas Juntas generales, se celebrarán éstas en segunda convocatoria el siguiente día 26 de abril, en el mismo local y hora antes indicados.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha, hasta cinco días antes de la señalada para la de la celebración de las Juntas, tengan inscritas en el libro social la totalidad de cien o más acciones de la Sociedad. Los accionistas que no posean dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos.

A partir de esta fecha y hasta la de la celebración de las Juntas, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría General de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a resolución.

Barcelona, 31 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.650-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el miércoles 29 de abril de 1964, a las diez de la mañana, en el domicilio de la Sociedad (calle de la Victoria, número 9), en primera convocatoria y en segunda, en su caso, para el día siguiente, jueves, a igual hora y en el mismo domicilio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1962-1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963-1964.
- 3.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.597-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Conforme a lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el miércoles 29 de abril de 1964, a las once de la mañana, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9), en primera citación y en segunda, en su caso, para el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio social de 1962-1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963-1964.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.598-C.

A. S. E. P. E. Y O. MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDAD

Por orden del señor Presidente, y por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de todos los asociados a los distintos ramos de la Mutualidad que el día 24 de abril de 1964 se celebrarán las Juntas generales ordinarias, las cuales tendrán lugar en el domicilio social de la Entidad (paseo de Gracia, número 18, principal, Barcelona), a las horas siguientes:

A las trece horas, Junta general del ramo de Seguro Obligatorio de Enfermedad.

A las trece horas y treinta minutos, Junta general del ramo de Seguro de Accidentes del Trabajo.

A las catorce horas, Junta general del ramo de Seguro Voluntario de Enfermedad.

El orden del día para los tres ramos será el siguiente:

- 1.º Presentación de la Memoria y balance del ejercicio de 1963 para su aprobación o reparos.
- 2.º Elección de los compromisarios que deberán constituir la Asamblea general de la Mutualidad.
- 3.º Aprobación de los acuerdos del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias y balances se hallan expuestos en el domicilio social de la Entidad.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de 26 de marzo de 1942, para aplicación de la Ley sobre régimen de Montepíos y Mutualidades, deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutualidad estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 3 de abril de 1964.—El Secretario, A. Arderiu y Pascual.—1.662-C.

HILADOS Y TEJIDOS SERRA-OLLE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 29 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Aprobación del acta de la última Junta general.

Para asistir a la Junta, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos.

Barcelona, 31 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.633-2.

POCLAIN HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en las dependencias de la Sociedad, situadas en la calle Barrilero, número 7, en esta capital, o en segunda, si procediera, a la misma hora y en el mismo local, al día siguiente 22, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963. Aprobación de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el presente ejercicio de 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas en Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local antes indicado el citado día 21 de abril, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora y en el mismo local, el día siguiente 22, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Aumento de capital y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Cambio del domicilio social y modificación, si procediera, del artículo segundo de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.669-C.

REDITO Y DOCKS DE BARCELONA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de abril del año en curso, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del edificio social (pasaje de la Banca, número 7, de esta ciudad), en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la Asamblea serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Ratificación de nombramiento y reelección de administradores.

5.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de concurrir a la Junta los señores accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro social con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse. Los poseedores de menos de ese número podrán agruparse hasta reunirlas y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 4 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró Samsó.—2.641-5.

FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (plaza de San Nicolás, número 3, segundo, Bilbao) el próximo día 23 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum que exige la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 24 del mismo mes, y a la misma hora, a fin de someter a la misma la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1963, elección de señores consejeros y censores de cuentas.

Seguidamente, y en el mismo día y local, los señores accionistas constituidos en Junta general extraordinaria conocerán la propuesta que el Consejo de Administración les someterá en orden a la operación crediticia a realizar para la financiación de los planes de modernización, ratificandó, en su caso, los poderes que estatutariamente facultan al Consejo para su realización.

Se concederá una prima de asistencia de dos pesetas para las acciones totalmente desembolsadas y de una peseta para las de desembolso parcial de 50 por 100, presentes o representadas en la Junta general extraordinaria.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas generales los señores accionistas que posean por sí o representadas 50 acciones, por lo menos, y se provean de las tarjetas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes del fijado para las Juntas, previo depósito de los títulos o de los resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento de crédito.

Bilbao, 21 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.644-8.

«MIAMANCA»

PLAZA DE TOROS DE FUENTERABIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9), en primera convocatoria y en segunda, en su caso, para el siguiente día 30, a igual hora y en el dicho domicilio, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1964.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.599-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, número 26, primero, Bilbao) el día 25 del actual mes de abril, a las diez y media de la mañana, a fin de examinar y aprobar, si procediera, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, reelección o renovación de los señores consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos, y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 26 de dicho mes, en idéntico local y a la misma hora. Bilbao, 3 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti Ortiz.—1.546-C.

PIELAS Y CURTIDOS, S. A.

LA MATANZA-PADRÓN

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Matanza el próximo día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda

convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio del año 1963.

2.º Nombramiento de los señores accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1964.

La Matanza-Padrón, 31 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—P. A., Luis VINO.—1.557-C.

S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en su domicilio social (calle de Miguel Moya, 6, Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 1964.

5.º Propuesta de ratificación definitiva de los consejeros nombrados provisionalmente por el Consejo de Administración.

Si no se reuniese en la primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los propios Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.555-C.

ELECTRA UBAUN, S. A.

LATASA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas el día veinticuatro de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del siguiente, con este orden del día:

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Renovación de cargos del Consejo y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1964.

Latasa (Navarra), veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente del C. de A. (ilegible).—1.561-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del corriente, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día veinticinco, a las dieciocho, en el domicilio social, sito en esta capital (calle de O'Donnell, número 7), para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proceder en la for-

ma que establece el artículo 18 de dichos Estatutos.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Garrido Buezo.—1.564-C.

INDUSTRIAS METALICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de abril, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en segunda, para tratar del examen y aprobación del balance de 1963 y proceder al nombramiento de nuevos censores.

El depósito de acciones debe efectuarse en la Caja de la Sociedad antes del día 27.

Barcelona, 2 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.547-5.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con sus facultades estatutarias, ha acordado el pago de un dividendo con arreglo al siguiente tenor:

Dividendo complementario 1963:

Pesetas 15 a las acciones números 1 al 823.200.

Dividendo a cuenta de los beneficios de 1964:

Pesetas 15 a las acciones números 1 al 823.200.

El pago se efectuará a partir del día 10 del mes en curso en las oficinas del Banco Urquijo de Madrid y en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao, contra cupón número 33.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.544-5.

COLORANTES DE PLOMO, S. A. BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Zona Franca-Feixa llarga, Barcelona) el próximo día 28 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o a las doce horas del siguiente día 29, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del Consejo y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo.—2.548-5.

MUEBLES ALFA, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 de abril próximo, a las doce y treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en igual lugar y hora, si a ello hubiera lugar, con el orden del día que se consigna a continuación para cada Junta.

Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Descargo de los censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la Me-

moria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Ruegos y preguntas.

Finalizada la Junta general ordinaria, quedará ésta constituida en Junta general extraordinaria, para tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos.

Zarauz, 31 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arriola.—380-D.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TUBOS «MEUSE»

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (calle de Bailén, números 92-94) el día 28 del presente mes de abril, y en primera convocatoria la ordinaria, a las once de la mañana, con el siguiente fin:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario balance, cuenta de resultados y de la propuesta correspondiente a la aplicación de los beneficios, así como el examen y aprobación de la gestión de los administradores, todo ello con referencia al ejercicio social del año 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964; y

3.º Designación, en su caso, de los interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

La Junta general extraordinaria queda convocada para el mismo día 28 de abril actual, a las doce de la mañana, o, en su caso, a continuación de la ordinaria, con el siguiente objeto:

1.º Reforma del artículo noveno de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 14 de los mismos para ponerlo en cuanto al plazo de reunión de la Junta general ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley.

3.º Reforma de los artículos de los Estatutos que se hallen directamente afectados por resoluciones adoptadas con anterioridad.

4.º Autorización para proceder a una refundición del texto de los Estatutos sociales.

De no poder reunirse cualesquiera de las dos Juntas en su primera convocatoria se anuncia su celebración en segunda convocatoria para el día inmediato siguiente en los citados lugar y hora.

Barcelona, 3 de abril de 1964. — Por acuerdo del Consejo, el Secretario, Felipe Ruiz Jaime.—1.553-C.

S. A. JULIANA, CONSTRUCTORA GIJONESA

GIJON

Avda. de Galicia, número 62

Sindicato de Obligacionistas

Habiendo quedado suscrita la emisión de obligaciones de «S. A. Juliana, Constructora Gijonesa», formalizada por escritura pública otorgada el 7 de diciembre de 1963 ante el Notario de Gijón don

José Prieto Alvarez-Buylla, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reunión, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 30 de abril de 1964, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la «S. A. Juliana, Constructora Gijonesa» (avenida de Galicia, número 62, Gijón).

Caso de no ser lograda la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, tomándose entonces los acuerdos por mayoría absoluta de los asistentes, en el mismo domicilio social, el día 1 de junio de 1964, a las cuatro de la tarde.

Gijón, 24 de marzo de 1964.—El Comisario, Fernando Castro Solares.—1.562-C.

DECORATIVA GARGALLO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de abril, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.543-C.

COMPANIA INMOBILIARIA DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 28 del mes de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora y en igual lugar. El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ruegos y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Secretario.—1.542-C.

INDECO, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, y en primera convocatoria, el día 28 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, y el siguiente día 29, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. Los asuntos del orden del día a tratar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 26 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.541-C.

CONSTRUCCIONES DEL SUR, S. A.
C. O. S. U. R. S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, y en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de abril, a las doce horas, y en caso de no estar representado en ella suficiente número de acciones, el siguiente día 29, y en igual sitio y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del orden del día siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1964.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.540-C.

INMOBILIARIA SAN BERNARDO, S. A.

MADRID

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 del próximo mes de abril, en su domicilio social, o en segunda convocatoria, el siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1964.

Ruegos y preguntas de los accionistas.

Madrid, 26 de marzo de 1964.—El Secretario.—1.538-C.

INMOBILIARIA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en su domicilio social, y en primera convocatoria. En el caso de no asistir el número necesario de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora. Los asuntos del orden del día que se tratarán en la reunión son los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico social cerrado en 31 de diciembre anterior.

Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico social de 1964.

Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.539-C.

EMPRESA LEONESA DE ESPECTACULOS, S. A.

(E. L. D. E.)

LEON

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 24 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir a ella accionistas representantes de títulos en cantidad suficiente, el siguiente día 25, a la misma hora y en igual sitio, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y decidir los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

León, 28 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.536-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el Salón San Vicente, sito en la calle San Vicente, número 2, de Bilbao, el día 25 del corriente mes de abril, a las doce y media de su mañana. En ella se examinará y aprobará, si procediera, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, la reelección o renovación de aquellos consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos y la designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes de abril, en idéntico local y a la misma hora.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto, se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a esta Junta cualquiera que sea el número de acciones que posean, pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la caja social, cinco días antes del señalado para su celebración, o sus acciones en rama o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieron depositadas, o acudir con la tarjeta expedida por los Bancos que acredita la propiedad de las que posean.

Bilbao, 1 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—1.548-C.

DERIVABOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad, para el día 29 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello en el domicilio social.

Los asuntos a tratar son los comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social del último ejercicio.
- 2.º Cuentas y balances del último ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 31 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José García Palmer.—1.535-C.

CINE ELCANO, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas y en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, a igual hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos del orden del día que sigue:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta para la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1964.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 28 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.537-C.

CASA GARGALLO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de abril, a las diecisiete horas, y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.544-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafaigar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.